

La Junta Electoral obliga a UPyD a retirar urgente toda su propaganda

Tras la denuncia presentada por el Partido Popular de Alcorcón La Junta Electoral obliga a UPyD a retirar de manera urgente toda su propaganda cinco puntos de Alcorcón. En su resolución, la Junta entiende que Unión Progreso y...

La Junta Electoral obliga a UPyD a retirar de manera urgente toda su propaganda cinco puntos de Alcorcón

En su resolución, la Junta entiende que Unión Progreso y Democracia usurpó espacios que no le habían sido ofertados por el Ayuntamiento ni notificados para que los usaran

13 mayo 2015.- La Junta Electoral de Zona de Madrid obliga a Unión Progreso y Democracia a que retire de manera urgente toda su propaganda electoral de hasta cinco plazas y calles de Alcorcón, por entender que dicha formación política ha usurpado espacios que no habían sido ofertados por el Ayuntamiento de la ciudad ni notificados para que esa formación política pudiera usarlos. Este abuso fue denunciado por el Partido Popular de Alcorcón y la Junta ha resuelto a favor del PP.

En su acuerdo, la Junta Electoral de Zona de Madrid establece que los carteles y pancartas que colocó UPyD en la calle Madrid esquina con la Plaza de España, en la Avenida de los Castillos y explanada anexa, así como en la Plaza de las Hermandades, y toda la calle Madrid, "sean retirados en los tramos señalados". En su resolución, la Junta Electoral establece que dicha retirada se realice "con carácter de urgencia por los Servicios Municipales del Ayuntamiento, con cargo al partido infractor".

La secretaria general del PP de Alcorcón, Laura Pontes, se congratula de la resolución de la Junta Electoral, "puesto que las normas del juego democrático han de ser iguales para todos, y si hay un reparto de zonas y espacios para instalar la cartelería y demás elementos electorales, ningún partido se las puede saltar, ni UPyD ni ninguno".

